

Programa Próxima Generación

Convocatoria de proyectos

Anualmente, el Consejo de Administración (CA) de la Fundación Perez Companc (FPC) lanzará una convocatoria de proyectos entre los miembros de las generaciones más jóvenes de la familia que deseen vivir una experiencia personal de vinculación con instituciones de la comunidad en temas de su interés. Estos proyectos podrán recibir financiamiento de la FPC, que priorizará proyectos que dejen capacidad instalada, es decir que sus efectos continúen luego de su finalización y/o fortalezca a la organización en sus vínculos con otros.

Con esta convocatoria de proyectos el CA se propone:

- Incentivar el involucramiento de las nuevas generaciones de la Familia Perez Companc y su participación activa en la FPC.
- Guiar a las nuevas generaciones en sus primeras experiencias de filantropía.
- Ofrecer un vehículo que contribuya al desarrollo del propósito personal de los nuevos miembros de la familia.

La convocatoria se realizará sobre los criterios definidos en el presente documento, con excepción de aquellos casos en que el CA por unanimidad de sus miembros permanentes lo defina.

❖ *Plazos*

La fecha límite de presentación de proyectos será el último día del mes de febrero de cada año. Durante el mes de marzo un Comité evaluará los proyectos para que aquellos aprobados puedan comenzar a ejecutarse durante el mes de abril, en concordancia con el ejercicio económico de la Fundación.

❖ *¿Quiénes pueden postular proyectos?*

Miembros de la tercera generación, descendientes directos de la Familia Perez Companc mayores de 21 años.

❖ *¿Cuántos proyectos se puede postular?*

Cada miembro podrá presentar un proyecto por año. Se aceptarán proyectos presentados por dos o más miembros de la generación de manera conjunta.

❖ *¿A quién se puede apoyar?*

A organizaciones legalmente constituidas, tanto del ámbito público (como escuelas u hospitales) o privado (como organizaciones sociales, Iglesia, hogar de niños, organizaciones comunitarias, etc.) que pertenezcan a una comunidad de influencia de las empresas vinculadas a los miembros de la Familia Perez Companc.

❖ *¿Qué tipo de proyectos se pueden presentar?*

Se considerarán proyectos alineados con la misión y visión de la FPC, que contribuyan al desarrollo de la comunidad en las áreas de educación y salud como, por ejemplo:

- Actividades de apoyo a la escolaridad.
- Actividades recreativas y/o deportivas con un foco formativo.
- Actividades formativas vinculadas al cuidado del ambiente.
- Formación sobre el cuidado y prevención de la salud.
- Resolución de problemas o desafíos vinculados a las condiciones de vida en relación a su salud y al ambiente.
- Inclusión de personas con discapacidad.
- Actividades que fomenten el valor de la familia y el cuidado del otro.
- Se considerarán proyectos de equipamiento en la medida que los mismos estén vinculados y sean necesarios para el desarrollo de actividades en las áreas de salud y educación.

Este tipo de proyectos contribuye al logro de la Estrategia de la FPC al 2025.

Ver Anexo I: Identidad institucional y estrategia 2025.

❖ *¿Qué duración puede tener el proyecto?*

El proyecto deberá tener una duración de entre 6 y 12 meses máximo.

❖ *¿Qué monto es posible solicitar y con qué destino?*

El monto máximo a solicitar en 202... es de \$

El destino de los fondos podrá ser aplicado a apoyar un programa en curso, el desarrollo de un proyecto específico o en apoyo general a la organización para el desarrollo de alguna de sus actividades.

❖ *¿Quién evaluará los proyectos?*

El CA de la FPC designará un Comité Evaluador ad hoc que estará compuesto por tres personas externas al CA. Este Comité podrá contar con la participación de un miembro del equipo de la

FPC que no haya estado involucrado en la orientación a los miembros de la familia para la elaboración de los proyectos.

El CA seleccionará a los miembros del Comité Evaluador según los siguientes criterios:

- Especialistas y/o profesionales con experiencia en la temática en la que se enmarque el proyecto: salud o educación.
- Especialistas y/o profesionales con experiencia en la gestión de proyectos sociales.

El Comité Evaluador elevará su análisis y propuesta al CA para la decisión final.

❖ *¿Qué criterios se considerarán al evaluar los proyectos?*

Los criterios con los que el jurado evaluará los proyecto son:

- ✓ *Alineación:* del proyecto con la misión de la FPC y el marco de esta convocatoria.
- ✓ *Trayectoria y reputación del destinatario:* la misión, la historia y la experiencia del beneficiario que recibirá los fondos para llevar adelante el proyecto.
- ✓ *Territorialidad:* que su alcance geográfico corresponda con una zona de influencia de las empresas vinculadas a los miembros de la familia.
- ✓ *Involucramiento de los beneficiarios:* reflejado en su compromiso y protagonismo en el desarrollo de las acciones propuestas. ¿Cuál es el esfuerzo de ellos para lograr el objetivo? (en recursos, tiempo, dedicación, etc.)
- ✓ *Innovación:* un nuevo enfoque, método o solución a una necesidad reconocida. Puede implicar la reasignación o reutilización de recursos existentes, sin necesidad de hacer referencia a nuevos recursos.
- ✓ *Alcance:* cobertura o cantidad de destinatarios a los que llega la iniciativa.
- ✓ *Sostenibilidad:* posibilidad de que el proyecto deje capacidad instalada para que los efectos continúen luego de su finalización y/o fortalezca a la organización en sus vínculos con otros.
- ✓ *Relevancia del contexto:* interviene sobre necesidades reconocidas como prioritarias por los destinatarios y grupos involucrados.

❖ *¿Cómo se postula un proyecto?*

El proyecto a presentar deberá contar con una serie de requisitos e información, según se detalla a continuación.

Los miembros de la familia contarán con un tutor del equipo de la FPC designado especialmente a tal fin, a lo largo de todo el proceso de elaboración, seguimiento y cierre. El tutor orientará al miembro de la familia en el relevamiento y armado del proyecto previo a su presentación, animándolo, resolviendo sus dudas y sugiriéndole instancias y reflexiones que puedan enriquecer el proceso.

Para definir el proyecto a presentar, el miembro de la familia deberá investigar sobre tres organizaciones y proyectos. Luego deberá entrevistar y visitar al menos a dos de ellas para conocerlas personalmente y poder observar en terreno el trabajo que realizan. Finalizado este proceso, deberá elegir cuál proyecto presentar.

Presentación del proyecto:

1. El miembro de la familia debe presentar por escrito:
 - a. *Carta de presentación:* que presente las organizaciones investigadas y visitadas y describa de manera sintética la organización seleccionada, cómo la conoció y por qué la eligió, si ha realizado actividades con la misma en pasado, el monto solicitado y el destino del mismo. (Idealmente de 1 carilla).
 - b. *Detalle del proyecto* incluyendo:
 - i. *Datos de la organización a apoyar:* nombre legal, domicilio, teléfono, página web si tuviera, dato de la persona de contacto. Adjuntar la constancia de inscripción de la organización y su CUIT.
 - ii. *Información sobre el trabajo que realiza:* misión, proyectos, beneficiarios, ámbito de acción, historia, presupuesto total de la organización, equipo de trabajo, miembros de su Consejo de Administración o Comisión Directiva, cómo se financia, etc. Todo dato de relevancia que de cuenta del trabajo que realiza en pos de cumplir sus objetivos.
 - iii. *Descripción del proyecto que se desea apoyar:* objetivos, destinatarios, programa de actividades, cronograma, resultados esperados, forma de medir el logro de los resultados, presupuesto. Aclarar si el monto solicitado es para cubrir la totalidad del presupuesto o si cuenta con otros apoyos económicos.

Durante todo este proceso el miembro de la familia contará con la orientación y asesoramiento de un miembro del equipo de FPC designado a tal fin quien, a su vez, validará que el proyecto presentado contenga toda la información requerida.

2. El equipo de la FPC revisará la documentación formal de la organización para confirmar que la misma puede ser receptora de fondos por parte de la FPC.
3. El proyecto será elevado al Comité Evaluador, quien se expedirá con su recomendación al CA de la FPC.
4. En caso de ser aprobado, previo a la ejecución del mismo, el miembro de la familia que postuló el proyecto lo presentará frente a los miembros del CA.

❖ *¿Cómo se ejecuta el proyecto aprobado?*

El miembro de la familia que presentó el proyecto será el responsable de realizar el seguimiento del mismo, según las instancias que acuerde con la organización y el miembro del equipo de la FPC que lo acompañe en este proceso. Este seguimiento debe incluir al menos dos visitas en terreno durante la ejecución del proyecto, reuniones presenciales o virtuales, conversaciones telefónicas, rendición de cuentas, etc.

Este seguimiento deberá quedar documentado a través de dos informes de seguimiento que el miembro de la familia elaborará para dar cuenta de los avances, logros, desafíos y/o limitaciones enfrentadas. Uno de ellos será a mediados de la ejecución del proyecto y otro al finalizar.

❖ *Recomendaciones e ideas*

- Antes de contactar organizaciones, pensar cuales son los temas que les generan interés, qué es lo que les preocupa de lo que sucede en la comunidad y en el país, qué los entristece y les gustaría hacer algo para cambiarlo.
- Investigar sobre las temáticas de interés, en los periódicos, internet, consultando a padres, profesores, amigos y/o parientes para aprender del tema y poder analizar mejor el trabajo de las organizaciones y sus proyectos.
- Es importante prepararse para las entrevistas y/o visitas. Leer previamente todo el material que tengamos a nuestro alcance, escribir lo que nos gustaría saber de la organización y/o del proyecto y luego las preguntas que tenemos que hacer para conocerlo.

❖ *¿Por qué se recomiendan las visitas a campo a las organizaciones y/o proyectos?*

Las visitas son de gran valor para:

- Conocer al equipo y el trabajo de primera mano
- Conocer el barrio en el que trabaja la organización
- Observar los programas en funcionamiento
- Conversar con los beneficiarios
- Conocer cuál es la manera de ayudarlos mejor
- Profundizar el conocimiento sobre la temática que trabaja la organización
- Afinar el conocimiento para realizar donaciones
- Evaluar si lo que presentan y piden coincide con la realidad
- Construir relaciones y vínculos
- Conocer la importancia y el impacto del apoyo que se brinda.

Es importante preparar previamente las visitas pensando qué queremos preguntar, qué nos gustaría ver y conocer. También tomar fotos, siempre pidiendo permiso, que luego nos permitirán compartir con otros e ilustrar el trabajo.

Y una vez finalizada la visita, también es importante registrar aquellas cuestiones que nos parecieron importantes o llamaron la atención, cómo nos sentimos, si les pedimos algo de material para hacer el seguimiento de que nos lo envíen, qué nos gustó y qué no nos gustó, si consideramos que nuestro aporte hará una diferencia.

Anexo I

Identidad Institucional

Misión: Acompañar el desarrollo integral de las personas y fortalecimiento de las comunidades.

Visión: Una Argentina en la que todas las personas despliegan su potencial y logran su desarrollo.

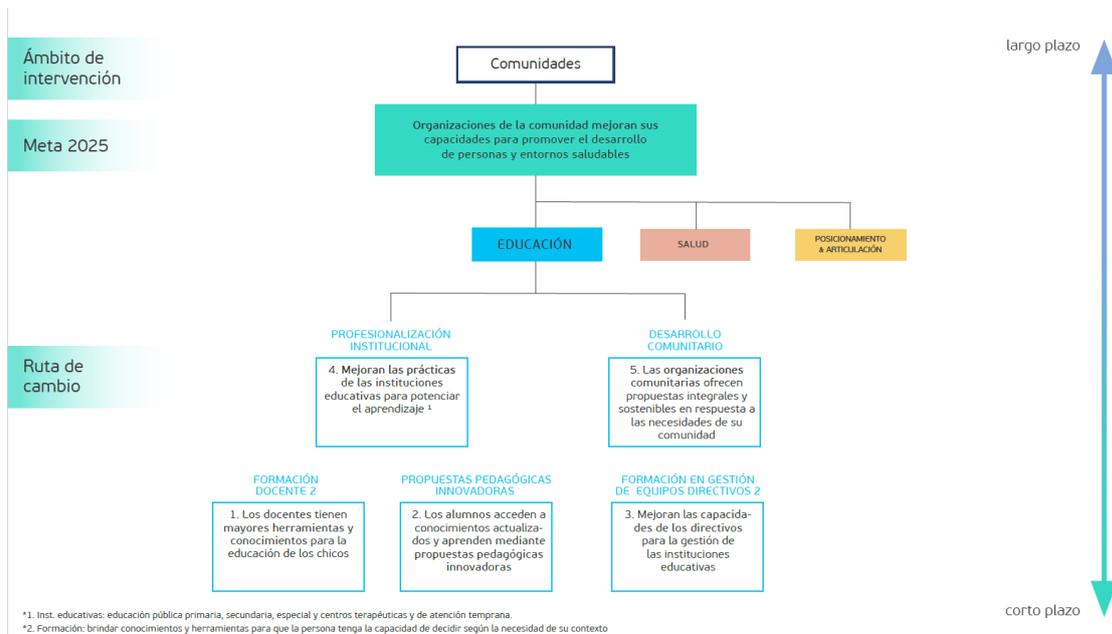
Propósito: Transformamos realidades, acercando oportunidades que cambian vidas.

Valores:

- Valoración de la Familia
- Empoderar a participantes: cercanía, calidez y compromiso con los mismos.
- Esfuerzo compartido.
- Compromiso con el país
- Mirada puesta en el futuro
- Innovación para el impacto social

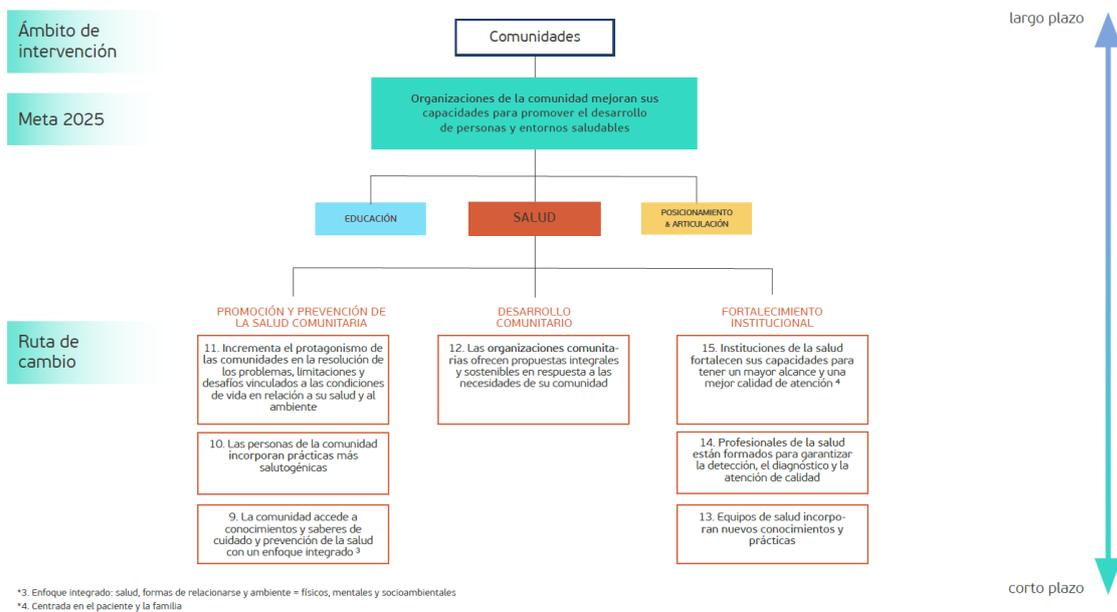
Resultados buscados por la FPC en su Estrategia 2025:

Educación:



- **1. Formación docente:** que los docentes tengan mayores herramientas y conocimientos para la educación de los chicos.
- **2. Propuestas pedagógicas innovadoras:** que los alumnos accedan a conocimientos actualizados y aprendan mediante propuestas pedagógicas innovadoras.
- **3. Formación en gestión de equipos directivos:** mejorar las capacidades de los directivos para la gestión de las instituciones educativas.
- **4. Profesionalización institucional:** mejorar las prácticas de las instituciones educativas para potenciar el aprendizaje.
- **5. Desarrollo comunitario:** las organizaciones comunitarias ofrecen propuestas integrales y sostenibles en respuesta a las necesidades de su comunidad.

Salud:



- **Promoción y prevención de la salud comunitaria:**
 - 9. Que la comunidad acceda a conocimientos y saberes de cuidado y prevención de la salud con un enfoque integrado.
 - 10. Las personas de la comunidad incorporen prácticas más salutogénicas
 - 11. Que el protagonismo de las comunidades se incremente en la resolución de los problemas, limitaciones y desafíos vinculados a las condiciones de vida en relación a su salud y al ambiente.
- **Desarrollo comunitario:**
 - 12. Las organizaciones comunitarias ofrecen propuestas integrales y sostenibles en respuesta a las necesidades de su comunidad.
- **Fortalecimiento institucional:**
 - 13. Equipos de salud incorporan nuevos conocimientos y prácticas

- 14. Profesionales de la salud están formados para garantizar la detección, el diagnóstico y la atención de calidad
- 15. Instituciones de la salud fortalecen sus capacidades para tener un mayor alcance y una mejor calidad de atención.

Enfoques transversales de la FPC en su estrategia 2025:

ENFOQUES

Los enfoques deben permear la cultura organizacional de FPC y ser traducibles en prácticas y dinámicas de gestión en todos sus niveles. La Estrategia 2025 de FPC define los siguientes enfoques como prioritarios:



COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

El propósito de FPC se orienta al bienestar de la persona en todas sus dimensiones, lo que implica reconocer su interconexión e interdependencia con animales, plantas y otros recursos del ambiente que comparten.

Por ello, concibe que el abordaje de sus iniciativas debe promover el cuidado ambiental y el desarrollo de entornos saludables para las personas, en equilibrio con la naturaleza.



INCLUSIÓN CON FOCO EN DISCAPACIDAD

FPC entiende que la promoción de las personas para alcanzar su bienestar incluye la igualdad de oportunidades, la dignidad y el respeto por el otro, por lo que considera la inclusión como eje fundamental para el desarrollo humano y social.

FPC se compromete a favorecer condiciones que garanticen la accesibilidad, inclusión social y acompañamiento a personas con discapacidad, promoviendo su integración y autonomía en favor de una mejor calidad de vida.



ALINEACIÓN CON ODS

FPC entiende que su accionar debe responder a las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones.

Por lo que su trabajo contribuye a la mejora de los resultados propuestos en los siguientes ODS:

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres

Compromiso Social y Ambiental:

El propósito de FPC se orienta al bienestar de la persona en todas sus dimensiones, lo que implica reconocer su interconexión e interdependencia con animales, plantas y otros recursos del ambiente que comparten.

Por ello, concibe que el abordaje de sus iniciativas debe promover el cuidado ambiental y el desarrollo de entornos saludables para las personas, en equilibrio con la naturaleza.

Inclusión con foco en discapacidad:

FPC entiende que la promoción de las personas para alcanzar su bienestar incluye la igualdad de oportunidades, la dignidad y el respeto por el otro, por lo que considera la inclusión como eje fundamental para el desarrollo humano y social.

FPC se compromete a favorecer condiciones que garanticen la accesibilidad, inclusión social y acompañamiento a personas con discapacidad, promoviendo su integración y autonomía en favor de una mejor calidad de vida.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

FPC entiende que su accionar debe responder a las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones.

Por lo que su trabajo contribuye a la mejora de los resultados propuestos en los siguientes ODS:

- Salud y Bienestar
- Educación de Calidad
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres